

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Tesorería General de la República

# Solicitar reemplazo de cheques devueltos

Última actualización: 23 junio, 2020

## Descripción

Permite solicitar a Tesorería el reemplazo por otro cheque o depósito de sus dineros cuando no ha podido cobrarlo y éste se encuentra en custodia de la institución.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web de Tesorería.

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Si es persona natural, debe ingresar con Clave Tributaria del SII o ClaveÚnica.
- Si es representante legal de una persona jurídica, debe ingresar con Clave Tributaria del SII.

#### Además debe completar la siguiente información:

- Motivo del egreso.
- Monto.
- Año.

#### Indica medio de pago, indicando los siguientes antecedentes, según se requiera:

- Cuenta bancaria: nombre del banco, tipo de cuenta y número.
- Cheque: dirección a la cual desea se le envíe el documento.



No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En línea:

- 1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "solicitud reemplazo de cheques devueltos".
- 3. Ingrese con su Clave Tributaria del SII o ClaveÚnica.
- 4. Haga clic en "enviar la solicitud".
- 5. Complete los datos requeridos en el formulario, y luego haga clic en "enviar".
- 6. Como resultado, habrá solicitado el reemplazo de cheques devueltos a Tesorería.

#### Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/79211-solicitar-reemplazo-de-cheques-devueltos